

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN004710H

Asuncion, 8 de enero de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN004710H-000

Fecha Validez: 08/01/2027

800907027 - ZM SUDAMERICA S.A. (USUARIO ZONA FRANCA)

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC044811G	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	MJ20250210B01	10/02/2025	ACTIVO
25DNADOC087817T	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	25LTJX1845	04/06/2025	ACTIVO
25DNADOC101983K	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	OLCN2507031	29/07/2025	ACTIVO
25DNADOC149887C	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	BF20250603B	03/06/2025	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros